

1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Repaso de formulación inorgánica y cálculos en Química.	Evaluación inicial
La actividad científica	Evaluación inicial, 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones
1. Estructura atómica. 2. Sistema periódico de los elementos. 3. Enlace químico.	1ª evaluación
4. La velocidad de reacción. 5. Equilibrio químico. 6. Reacciones ácido-base.	2ª evaluación
7. Reacciones de oxidación-reducción. 8. Los compuestos del carbono. 9. Macromoléculas orgánicas.	3ª evaluación

2.- PROCEDIMIENTOS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Se realizarán varios exámenes por evaluación que constarán de problemas, cuestiones de aplicación y de teoría. La media aritmética de esos exámenes constituirá un 80% de la nota final de la evaluación.
- Todos los viernes se realizará una prueba escrita sobre los contenidos impartidos durante esa semana, que junto a las prácticas, ejercicios de clase y deberes, constituirán el 20% de la nota final de la evaluación.

Se valorará la expresión y la claridad en la exposición y se tendrán en cuenta los errores conceptuales.

Los alumnos tendrán que demostrar su dominio en formulación inorgánica, aprobando por lo menos un examen sobre dichos contenidos a lo largo del curso. Esto es una condición obligatoria para poder superar la materia.

Cuando la calificación sea negativa el alumno realizará actividades de recuperación de los contenidos evaluados y se volverá a examinar de dichos contenidos en una prueba de recuperación que se llevará a cabo después de cada evaluación.

En el caso de ausencia en la convocatoria de un examen, no se repetirá salvo justificación válida. El examen no realizado se podrá recuperar en las convocatorias de recuperación o realizándose en una siguiente convocatoria.

La calificación final del alumno/a se obtendrá realizando la media de las correspondientes a todas evaluaciones del curso. En el caso de no alcanzar la puntuación de 5 en la calificación final deberá presentarse a la prueba ordinaria de mayo. En caso de suspender esta prueba ordinaria deberán realizar la correspondiente prueba extraordinaria de septiembre.

Se valorará positivamente la madurez, los razonamientos y las explicaciones conceptuales que haga el alumnado sobre los problemas y cuestiones planteados.

El correcto planteamiento de los problemas y las cuestiones tendrá más peso que la resolución numérica de los mismos.

Se valorará completamente la resolución de cada apartado de un problema o cuestión, independientemente de que se haya resuelto o no algún apartado anterior.

Se tendrán en cuenta las unidades a la hora de corregir un problema numérico.